

- Comunicado
- Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-



## Incluye

- PDF

12 Marzo, 2026

El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) da a conocer que los ganadores del Premio por Trayectoria y Aportes de la Obra Musical en Marimba Edición 2025 son: Germán Amílcar Corzo de León, en la categoría Artista de Marimba, y Byron Amílcar Castillo Ramírez, en la categoría Formador de Marimbistas; según el Acuerdo Ministerial No. 127-2026.

A través de este acuerdo publicado hoy en el diario oficial, el MCD anunció los resultados de dicho premio, reconocimiento que distingue la labor de artistas que han contribuido al fortalecimiento, difusión

y enseñanza de la marimba, instrumento patrio de Guatemala.

La selección fue realizada por el jurado calificador, cuyos integrantes evaluaron las propuestas presentadas durante la convocatoria nacional correspondiente a esta edición. Asimismo, el acuerdo establece que la categoría Constructores de Marimba fue declarada desierta, debido a que no se recibieron postulaciones.

Acerca del galardón

Este galardón se otorga en el marco del Acuerdo Ministerial No. 204-2025, que establece la creación del Premio por Trayectoria y Aportes al Desarrollo de la Obra Musical en Marimba, con el objetivo de reconocer, estimular, enaltecer y valorar la trayectoria y los aportes de artistas, formadores de marimbistas y constructores de este emblemático instrumento guatemalteco.

El Ministerio de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura, impulsa este reconocimiento como parte de sus acciones orientadas a fortalecer la marimba como patrimonio cultural e identidad musical del país, así como a destacar el trabajo de quienes contribuyen a preservar y proyectar su legado.



# MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

## ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 127-2026

Guatemala, 18 de febrero de 2026

### LA MINISTRA DE CULTURA Y DEPORTES

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, el Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su superación profesional y económica.

#### CONSIDERANDO:

Que, por medio del Acuerdo Ministerial número 204-2025, de fecha 3 de marzo de 2025, se creó el Premio por Trayectoria y Aportes al Desarrollo de la Obra Musical en Marimba, con el objeto reconocer, estimular, enaltecer y valorar, la trayectoria y obra de artistas, formadores de marimbistas y constructores de marimba.

#### CONSIDERANDO:

Que, se convocó a nivel nacional a todos los artistas para la presentación de sus propuestas artísticas en el ámbito de la marimba y se agotó el proceso de elegibilidad, por lo que los resultados han sido emitidos por medio del Acta número 7-2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, suscrita por los integrantes del jurado calificador nombrado para el efecto por la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes. El presente Acuerdo Ministerial es de estricto interés del Estado, por lo que es procedente emitir la disposición legal respectiva.

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los Artículos 57, 62, 63 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m), y 31 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 7 y 12 del Acuerdo Gubernativo número 27-2008 de fecha 10 de enero de 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes; y Acuerdo Ministerial Número 204-2025 de fecha 3 de marzo de 2025 del Ministerio de Cultura y Deportes.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Otorgar a los ganadores el premio por *Trayectoria y Aportes al Desarrollo de la Obra Musical en Marimba*, seleccionados por el jurado calificador según Acta número 7-2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, en las categorías siguientes:

**a) Artista de marimba:**

- German Amilcar Corzo de León

**b) Formador de marimbistas:**

- Byron Amilcar Castillo Ramírez

**ARTÍCULO 2.** Se declara desierta la categoría de Constructores de marimba, en virtud que, no se recibió ninguna propuesta.

**ARTÍCULO 3.** Se instruye a la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura para que por medio de la Dirección de Fomento de las Artes, procedan a realizar las gestiones administrativas y presupuestarias para llevar a cabo el acto público protocolario del otorgamiento de los premios.

**ARTÍCULO 4.** El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir un día después de su publicación en el Diario de Centro América.

#### COMUNIQUESE

  
**Licenciado Erick Orlando Salazar Coyoy**  
Director  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes



  
Licenciada  
**Carmen Inmaculata Grazioso Sierra**  
Ministra de Cultura y Deportes



DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Documentos

ACUERDO 2042025.pdf

- Artes
- Marimba
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Premios por Trayectoria y Aportes al Desarrollo de la Obra Musical en Marimba

---

**Source URL:**

*<http://209.126.109.93/comunicado/edicion-2025-ganadores-del-premio-por-trayectoria-y-aportes-al-desarrollo-de-la-obra>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-cultura-y-deportes-mcd>
- <http://209.126.109.93/pdf>
- <http://209.126.109.93/sites/default/files/2026-03/ACUERDO%202042025.pdf>
- <http://209.126.109.93/artes>
- <http://209.126.109.93/marimba>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-cultura-y-deportes>
- <http://209.126.109.93/premios-por-trayectoria-y-aportes-al-desarrollo-de-la-obra-musical-en-marimba>